

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Obras Publicas y Vivienda Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 13.188/2010

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Resoluciones

Expediente: CO-00894/2010 Matrícula: 57-01DNB- Titular: Ttes Barranquero e Hijos SL Domicilio: Avda. Santa Lucia, Res Alamo 89 Co Postal: 41500 Municipio: Alcalá de Guadaíra Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 23 de Septiembre de 2009 Vía: A-318 Punto Kilométrico: 12,5 Hora: 17:25 Hechos: Realizar un transporte careciendo de las hojas de registro del aparato de control que existe la obligación de llevar en el vehículo. Presenta solamente el disco diagrama de la fecha 23/09/2009 Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 401,00

Expediente: CO-00921/2010 Matrícula: CO-000187-AV Titular: Saturnin y Mtrles De Construcion Virgen de Ftma SL Domicilio: Urbanización Torreblanca, C. OLIVO Co Postal: 14014 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 29 de Septiembre de 2009 Vía: N-432 Punto Kilométrico: 276 Hora: 12:15 Hechos: Circular con una masa de 41600 kg. estando autorizado para 40.000 kg. arrojando un exceso de 1600 kg. (4%). Se adjunta ticket de pesaje. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 356,00

Expediente: CO-00982/2010 Matrícula: CO-001020-AS Titular: Agenc. Ttes Del Pino Cordoba SL Domicilio: Pol. Ind. Las Quemadas, Parc. 61-62 Co Postal: 14014 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 26 de Septiembre de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 399 Hora: 10:30 Hechos: Realizar un transporte publico de mercancías, desde manjaneque hasta el Polígono de las Quemadas, incumpliendo, el cargador, en la obligación de la cumplimentación de los datos en la documentación en que deben materializarse los contratos de transporte de mercancías celebrados con transportistas u operadores. Faltan los datos relativos al transportista. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-00990/2010 Matrícula: 36-50FRX- Titular: Vilcasen, S.L. Domicilio: Morería, 7 Co Postal: 14001 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2009 Vía: A-45 Punto Kilométrico: 1 Hora: 08:28 Hechos: Circular con un peso bruto de 3950 kg. siendo su m.m.a. de 3500 kg., lo que supone un 12,86 % de exceso. Se adjunta ticket de bascula Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: CO-01263/2010 Matrícula: 02-02FPV- Titular: Gest. de Ttes. Logist. y Almacenes del Sur, S.L. Domicilio: Pol. Ind. Las Quemadas, Parc. 219 Co Postal: 14014 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 23 de Octubre de

2009 Vía: N-432 Punto Kilométrico: 187 Hora: 11:31 Hechos: Realizar un servicio publico de mercancías, transportando paquetería desde cordoba con destino a varias localidades, careciendo de tarjeta de transportes. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01267/2010 Matrícula: 02-02FPV- Titular: Gest. de Ttes. Logist. y Almacenes del Sur, S.L. Domicilio: Pol. Ind. Las Quemadas, Parc. 219 Co Postal: 14014 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 23 de Octubre de 2009 Vía: N-432 Punto Kilométrico: 187 Hora: 11:31 Hechos: Circular con un peso bruto de 5000 kgs., siendo su m.m.a. de 3500 kgs., lo que supone un 42'87% de exceso, pesado en bascula oficial, marca haenni, mod. WI-103 y nums. 4692 y 4693, cuya fecha de verificación periodica se encuentra en vigor. Transporta vigas de madera mas diversa paquetería por diferentes localidades de cordoba. No se inmoviliza por estar proximo a su destino. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01296/2010 Matrícula: 84-01CXL- Titular: Serrano Fernandez, Antonio F. Domicilio: Ocho de Marzo 6 4º B Co Postal: 41006 Municipio: Sevilla Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 21 de Octubre de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 12:39 Hechos: Circular con un peso bruto de 4300 kgs., siendo su m.m.a. de 3500 kgs., lo que supone un 22'86 % de exceso, pesado en bascula oficial, marca Haenni, Mod. WL-103 y nums. 3198 y 3200, cuya fecha de verificación periodica se encuentra en vigor. Transporta leche y arcones desde Cordoba hasta Sevilla. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 381,00

Expediente: CO-01317/2010 Matrícula: 24-67DLY- Titular: Hormigones Hnos. Jimenez, S.L. Domicilio: Pol. Industrial Marconi, S/N Co Postal: 29680 Municipio: Estepona Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 25 de Noviembre de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 09:03 Hechos: Circular con un peso burto de 41600 kg, siendo su mma de 40000kg, lo que supone un 4% de exceso. Se adjunta ticket de báscula. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199.2 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 356,00

Expediente: CO-01508/2010 Matrícula: BA-003725-AC Titular: Transportes Ledesma Chaparro SL Domicilio: Antonio Machado, 11 Co Postal: 14730 Municipio: Posadas Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 12 de Noviembre de 2009 Vía: A 379 Punto Kilométrico: 34 Hora: 11:10 Hechos: Carecer de TC2 o documento similar. Normas Infringidas: 142.9 LOTT 199.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 201,00

Expediente: CO-01703/2010 Matrícula: 93-50CZX- Titular: Construcciones Moreno Mazuelas SL Domicilio: CI Santo 24 Co Postal: 14620 Municipio: Carpio (El) Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 3 de Diciembre de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 353 Hora: 18:30 Hechos: Circular transportando un contenedor careciendo de autorización de transportes Normas Infringidas: 142.25 LOTT 199.25 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 400,00

Expediente: CO-01894/2010 Matrícula: SE-003139-DJ Titular: Calderón Cotán Francisco. Domicilio: Padre Marchena 4 B Co Postal: 41500 Municipio: Alcalá de Guadaíra Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2010 Vía: A-318 Punto Kilométrico: 38,4 Hora: 11:35 Hechos: Carecer de hojas de registro del aparato de control que exista obligación de llevar en el vehículo Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-01946/2010 Matrícula: 41-73BPB- Titular: Transportes Del Suroeste SL Domicilio: Santa María La Blanca,

10 Co Postal: 41309 Municipio: Rinconada (La) Provincia: Sevilla
Fecha de denuncia: 5 de Enero de 2010 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 408 Hora: 11:45 Hechos: No presentar el conductor a inspección la totalidad de los discos diagrama que tenga obligación de llevar a bordo del vehículo, o en su caso, el correspondiente certificado de actividades. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1.772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la

Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/Charles Darwin, s/n-Isla de La Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 21 de diciembre de 2010.- El Jefe de Servicio de Transportes, por delegación (Res. 4/5/10, BOJA núm. 79 de 13/5/10), Julio García Abad.